

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACS SIGLO XXI PROMOCIONES CASTILLA LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 19 de julio de 2006 acordó convocar reunión de la Junta de accionistas de la sociedad que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de septiembre de 2006 a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en la Avenida de Tenerife, 4 y 6, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la sociedad. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
Segundo.—Sustitución del Órgano de Administración de la sociedad por un Administrador Único. Nombramiento, en su caso, de Administrador Único y consiguiente modificación de los artículos 8, 9, 13, 14, 17 y 23 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación y redacción del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas. Podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos solicitándolo al Secretario del Consejo de Administración en el domicilio social.

Se informa a los señores accionistas que la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

San Sebastián de los Reyes, 20 de julio de 2006.—Secretario Consejo de Administración, Ricardo Cuesta Castiñeira.—46.157.

AG EQUIPOS GRÁFICOS, S. A. U. (En liquidación)

Conforme al artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la compañía ha decidido, el 21 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en Madrid, avenida de Aster, 52, la disolución de

la sociedad, el nombramiento de un Liquidador y la simultánea liquidación de la compañía conforme al siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	107.293,45
Deudores	181,71
Tesorería	107.111,74
Total activo	107.293,45
Pasivo:	
Fondos propios	98.570,02
Capital suscrito	60.106,01
Reservas	38.464,01
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	38.679,41
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(38.679,41)
Provisión para gastos de liquidación.....	8.723,43
Total pasivo	107.293,45

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Liquidador único, Felismino Alves Félix.—45.389.

ALCOI-WAGEN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TALLERES IBIMOTOR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, ambas de 20 de junio de 2006, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Alcoi-Wagen, S. L., sociedad unipersonal, de Talleres Ibimotor, S. L., sociedad unipersonal, con base a los balances anuales cerrados, ambos, a 31 de diciembre de 2005.

Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y los acreedores a oponerse a la fusión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoi, 12 de julio de 2006.—Laura Juan Tormo, Administradora Única de Alcoi-Wagen, S. L., sociedad unipersonal, y de Talleres Ibimotor, S. L., sociedad unipersonal.—44.783.
2.ª 25-7-2006

ALPHABET FLEET SERVICES ESPAÑA, S. L. U. (Sociedad absorbente)

BMW RENTING IBÉRICA, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 28 de junio de 2006, «BMW Ibérica, Sociedad Anónima», Socio Único de «Alphabet Fleet Services España, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y de «BMW Renting Ibérica, Sociedad Limitada.» (Sociedad Absorbida), aprobó su fusión, absorbiendo la primera a la segunda. Los balances de fusión de las sociedades intervinientes son los cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 2006.—Don Ignacio Urbistondo Gaytán de Ayala, Secretario del Consejo de administración de Alphabet Fleet Services España, S. L.—44.855.

2.ª 25-7-2006

AMBOSTA, S. L. (Sociedad absorbente) BALSIM 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al mismo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de estas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad, su fusión por absorción de la primera por la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la primera, que a tales efectos acordó aumentar su capital en la suma de 17.755,99 euros con creación de 5.899 participaciones sociales nuevas de 3,01 euros de valor nominal que se distribuirán entre los socios de la sociedad absorbida. La fusión se acordó ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil y con aprobación del Balance cerrado al día 31 de diciembre de 2005.